



## Constructora Guadiana

Montajes Electromecánicos - Telecomunicación

Guanguiltagua E14-364 y Tomás Bermur

TELEF: 244 44 39 FAX: 244 44 38

MAIL: rrrr@ulo.satnet.net

### ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

#### CONSTRUCTORA "GUADIANA" CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril del 2014 a las 18:00 horas en el local de la sociedad calle Guanguiltagua E14-364 y Tomás Bermur, se reúne en primera citación La Junta General Ordinaria de Socios de Constructora "Guadiana" Cia. Ltda. Integrada por los señores: Ing. Roque Rodríguez, Gerente-Secretario con 19.100 participaciones de cuatro centavos de dólar (U.S.\$ 0.04) cada una y Arq. Leonidas Rodríguez Rojas, con 300 participaciones de cuatro centavos de dólar (U.S.\$ 0.04) cada una.

Hallándose reunidos los socios anteriormente mencionados que representan por lo tanto el 97 % del Capital Social de la Compañía, la Junta General se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del balance.
- 2.- Participación de utilidades.
- 3.- Nombramiento de Presidente y Gerente.
- 4.- Varios

1.- Luego de haber realizado el análisis de los resultados por unanimidad se aprueba la cuenta entregada por el señor Gerente.

2.- Participación de Utilidades:

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| - Pérdida del Ejercicio              | U.S. 635,02 |
| - 15 % Participación de Trabajadores | 0.00        |
| - Impuesto a la Renta causado        | 0.00        |
| - Utilidad Neta a distribuirse       | 0.00        |

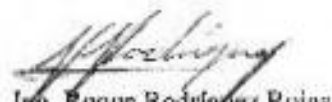
3.- Debido al fallecimiento del Ing. Alfonso Rodríguez Cruz, Presidente de la compañía se propone para esta dignidad el nombre de la señora Susana Rivas Castro, integrante de la compañía desde su fundación, esta propuesta es aceptada de forma unánime y se procede a su elección. En el caso del Gerente y Representante Legal Ing. Roque Rodríguez Rojas, se le reelige por un período similar al anterior, esto es tanto para el Presidente como para el Gerente el período será de dos (2) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

4.- En varios Se señala que la razón de esta pérdida consiste en que se encuentran en ejecución varios proyectos que aún no han sido liquidados y por lo tanto no se ha facturado totalmente.

Sin otro punto que tratar y pasados treinta minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinicia la sesión se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 21 horas 15 minutos.

  
Sra. Susana Rivas Castro  
PRESIDENTE

  
Ing. Roque Rodríguez Rojas  
GERENTE